

## COSTA RICA

### PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU 141ª SESIÓN, 1 DE JULIO – 2 DE AGOSTO DE 2024, LISTA DE CUESTIONES PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

**Defensa de Niñas y Niños, Adolescentes Internacional Costa Rica**, presenta la siguiente información al Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU) previo a la adopción de la lista de cuestiones para el séptimo informe periódico de la República de Costa Rica en su 141ª período de sesiones. DNI Costa Rica es una organización con 30 años de trabajo sistemático y con amplio reconocimiento en la defensa de derechos de las personas menores de edad, cuyas prioridades en su plan estratégico están 1) Prevención de las violencias; 2) Contribuir a disminuir la brecha de desigualdades, la exclusión social y la pobreza en niños, niñas y adolescentes y 3) Promover la participación, acción social, agencia y ciudadanía de las personas menores de edad. Es miembro del Movimiento Internacional de Defensa de Niñas y Niños – Internacional, DNI y de Child Rights Connect, como lidera el Núcleo de Trabajo en Violencias hacia los niños, niñas y adolescentes.

Los aportes a lista de cuestiones se basan en cuatro evidencias: 1) Opinión y propuestas desde las personas menores de edad: La Agenda desde las niñas, niños y adolescentes (2023), 2) El Estado del Arte sobre Desigualdad e Inversión social (2024), 3) El Estudio de Sistematización a nivel nacional sobre la participación de niñas, niños y adolescentes en Costa Rica (2023) y 4) Una consulta sobre violencia institucional que dio las bases para la generación de una guía y formación de instituciones amigables para la prevención de la violación de derechos humanos.

Se abordan los artículos del Pacto de Derechos Civiles y Políticos: Art. 2, 3, 6, 12, 16, 19, 22, 23, 24, 26 and 27.

**LA AGENDA DESDE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES<sup>1</sup>**, elaborada por 1000 niñas, niños y adolescentes (NNA) del Gran Área Metropolitana y Zona Norte, junto con organizaciones conformadas por NNA con presencia en todo el país, destaca su opinión y propuestas, en temas críticos que requieren atención inmediata y sostenida por parte de las autoridades a nivel nacional, regional, cantonal y local.

**“Familia:** Los problemas familiares nos afectan de varias maneras. Muchos de nosotros y nosotras sentimos descuido por parte de nuestras madres, padres o personas cuidadoras, nos sentimos abandonados, poco importantes, y a veces han ocurrido accidentes graves. También nos afecta mucho la violencia intrafamiliar, cuando nuestros padres discuten eso está generando un gran daño a toda la familia.

Solución: 1) Llegar a un diálogo con las personas responsables de NNA para que se den cuenta cómo sus acciones les están afectando. 2) Es necesario que nuestros padres, madres y personas cuidadoras reciban formación en temas relacionados con la crianza y su rol en el cuidado de menores. 3) Talleres para trabajar el tema de la convivencia. 4) Crear el Día de la Familia, donde podamos compartir y recibir formación para mejorar nuestras relaciones familiares.

**Maltrato - Abuso Sexual:** Esto es un problema gravísimo que se da en alguna de nuestras comunidades. El incesto, el maltrato afectan la autoestima, la integridad de los NNA. Y esto hace que luego afecte el rendimiento de estos niños en la escuela o en su forma de relacionarse con los demás. Es un delito que debe denunciarse.

Solución: 1) Espacios de escucha para NNA, donde tengan la confianza de decir que sucede y no se sientan juzgados. 2) Redes de apoyo en la comunidad para que se sientan seguros y a donde recurrir si se sienten con miedo. 3) Dar a conocer las formas de apoyo que ya existen y crear nuevas. Es importante una plataforma donde se pueda hablar entre pares. Pero tienen que capacitarse para dar una buena atención y saber a cuál profesional referir.

**Salud Mental – Salud Sexual:** Dentro de los hogares en muchos casos no nos sentimos escuchados por lo cual deseamos un espacio de escucha y contar con redes de apoyo. En el caso de la salud sexual, es importante también tener un espacio de escucha, donde no nos juzguen. Muchos adolescentes tienen infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados, relaciones impropias, vivimos abusos sexuales, situaciones que se podrían evitar con buena información. Uno de los grandes problemas es que los centros de salud no son espacios amigables para los NNA. Nos discriminan, y más a quienes somos migrantes.

---

<sup>1</sup> DNI Costa Rica. (2023). Agenda desde las Niñas, Niños y Adolescentes en Costa Rica: propuestas para una acción local de impacto. Proceso llevado a cabo en el marco del Proyecto PARTICIPARTE que desarrolla DNI Costa Rica como organización socia de Solidaridad Internacional Infantil.

No se nos atiende bien, las listas son largas, no son espacios seguros para hablar de ciertos temas.

Solución: 1) Necesitamos espacios de escucha, de confianza, accesibles, gratuitos y en nuestras comunidades o cerca. También puede ser dentro de los centros educativos. 2) Más talleres, charlas. 3) Tenemos la idea de abrir un espacio para que entre pares nos podamos dar apoyo y que seamos nuestro primer contacto, quienes dan el apoyo deben estar capacitados y saber referir a las personas profesionales adecuadas. 4) Hay mucho que las instituciones deben hacer y que se sale de nuestras manos. Pero sí es urgente que actúen para que se garantice nuestro derecho a la salud. 5) En los centros de salud debe haber horarios solo para adolescentes y la plataforma usada deben mejorar.

**Comunidad:** Nos afecta mucho la desorganización dentro de la comunidad, que lleva a la desintegración, al desinterés, el deterioro de los lazos comunitarios y también del aspecto físico de la comunidad. En algunas comunidades hay muchos conflictos entre vecinos y vecinas. Hay líderes comunitarios que tienen todo el poder dentro de las comunidades y los NNA quedamos relegados de los espacios de toma de decisión, pero también a veces no podemos usar los espacios colectivos.

Solución 1) Es necesario que seamos tomados en cuenta en la toma de decisiones sobre la comunidad. 2) Quienes toman las decisiones deben aprender a escuchar lo que los NNA tenemos para decir, para mejorar. 3) La participación de éstos en las decisiones comunitarias nos motiva a comprometernos con la comunidad, a mejorarla, y nos va formando como líderes. 4) Es importante fomentar la rotación, porque los mismos líderes siempre no generan cambios.

**Sustancias Psicoactivas:** Los NNAJ a veces no encuentran salida para sus problemas más que en las drogas y alcohol. Son una distracción, a veces la única actividad recreativa. Por donde pasamos a veces hay gente vendiendo o consumiendo. Muchos NNA son reclutados por las redes de narcotráfico. También hay guerra por territorios, hay balaceras, y nos da miedo ser víctimas de los disparos o que nos confundan como parte de algún grupo.

Solución: 1) Buscar empatía, confianza y apoyo para que las personas puedan contarnos si tienen problemas. Entre pares nos podemos ayudar. 2) Hacer campañas de capacitación y difusión sobre los efectos del consumo de las drogas y el alcohol en la salud. 3) Hacer actividades recreativas y espacios de esparcimiento sano. Que tengamos alternativas. 4) Fortalecer la seguridad en nuestras comunidades. Tenemos derecho a caminar tranquilos en nuestros barrios.

**Medio Ambiente:** Es una gran problemática que está afectándonos. Refleja mucho desinterés de la comunidad y de las instituciones. Las personas generan mucha basura que va a caer a los ríos muchas veces. También las áreas verdes y lotes baldíos están llenos de basura. Esto también hace que haya plagas de roedores e insectos que llegan a los centros educativos, a las calles, parques. Se ha contaminado también las fuentes de agua provocando enfermedades. En las zonas rurales también hay contaminación por parte de algunas empresas. Vemos que nuestro derecho a un ambiente sano, el derecho al Agua se ve afectado. Además, en muchas comunidades se va el agua constantemente.

**Solución:** 1) Crear acciones concretas para limpiar las zonas afectadas haciendo campañas recreativas de limpieza en las comunidades. 2) Crear campañas de divulgación sobre la importancia de reducir y reutilizar. No botar basura en terrenos baldíos, crear conciencia sobre sacar los desechos en los días correspondientes a la recolección de la basura. Se pueden usar las redes sociales, periódicos digitales y panfletos, creados por nosotros mismos. 3) Crear contenedores de basura con materia prima brindada por las autoridades locales. 4) Trabajar unidos, que no todo caiga en nuestros hombros. Y que las instituciones correspondientes atiendan estas necesidades y nos garanticen nuestro derecho a un ambiente sano y el Derecho al Agua.

**Inseguridad en Espacios Públicos:** Los espacios públicos no son espacios seguros para los NNA por varias razones: 1) El acoso callejero que afecta tanto a mujeres como hombres. Vamos caminando por la calle y nos gritan cosas o nos quieren tocar. 2) Nos pueden asaltar si llevamos algo valioso como celular o a veces el bulto del cole. 3) Los espacios colectivos son tomados sobre todo en la noche por gente que consume drogas. 4) Se están dando muchos secuestros de menores de edad en nuestras comunidades. Algunos de nosotros nunca vuelven.

**Solución:** 1) Más seguridad por parte de la fuerza pública y redes de vecinos. Capacitarlos para que den más seguridad y no caigan en la estigmatización de los NNAJ. Trabajar la prevención también. 2) Capacitaciones sobre el acoso, tanto para protegerse, cómo para entender que los piropos son vistos como algo normal pero que está mal y nos hace sentir inseguros. 3) Mejorar la iluminación, y hacer actividades en espacios públicos para evitar las prácticas dañinas. 4) Espacios para conversar sobre estos temas y si hemos sido víctimas saber cómo sobreponernos a esta situación. Queremos capacitarnos y ayudar a otras personas.

**Problemas de Accesibilidad:** Tenemos serios problemas con las calles en mal estado, aceras donde no se puede caminar o no existen. Esto nos afecta a todos, pero en especial a NNA con problemas de movilidad, quienes no pueden transitar por el mal estado de estos espacios. A veces tenemos accidentes en bicicleta porque hay agujeros enormes en las calles. Hay calles donde no podemos pasar porque los carros andan a alta velocidad.

Solución: 1) Creemos que es responsabilidad de las instituciones, pero también como vecinos podemos ayudar a mejorar las calles. Tomar conciencia de la importancia de movilizarse de forma segura. 2) Debe haber reductores de velocidad, y otras formas de prevenir accidentes. 3) Queremos hacer campañas que lleven a la gente a reflexionar sobre cómo esto nos está afectando como niñas, niños y adolescentes.

**Educación y Entorno Digital:** El bullying y el ciberbullying nos está afectando muchísimo. Hay mucha violencia en los centros educativos, y ahora esa violencia se da a través de páginas como “quemados”. Los NNA que son víctimas se sienten inseguros, se afecta su autoestima, y algunos pueden pensar en quitarse la vida.

Solución: 1) Capacitarnos para aprender cómo podemos ayudar a los NNA sobre este tema. Conocer los efectos, cómo denunciar, a quien recurrir. Y también aconsejar a quienes acosan a detener esa práctica tan dañina. 2) Hacer campañas en las escuelas y colegios, y en redes sociales para divulgar mensajes que ayuden a entender mejor el bullying y ciberbullying y que ayuden a denunciar. 3) Que el personal de orientación, docente y nuestros padres y madres lleven capacitaciones sobre cómo manejar este tema.

**Falta de Oportunidades:** Estamos teniendo problemas en nuestro sistema educativo. Muchos no recibimos una educación de calidad. En algunas comunidades la escuela no está funcionando por problemas de infraestructura y los estudiantes reciben guías que no brindan una educación de buena calidad. Los centros educativos están abandonados o no cuentan con recursos y no dan ganas de estudiar a veces. Pero, además, fuera de la escuela o el cole no hay espacios de formación para nosotros. Cuando crecemos y buscamos empleo no vamos a encontrar buenas opciones porque no tenemos buena formación. En nuestras comunidades no hay buenos trabajos y eso está desmotivando a muchos jóvenes que prefieren salir del cole porque no ven un futuro. Si queremos seguir estudiando, muchos tenemos que irnos de nuestras comunidades. Queremos más formación en artes, cultura, deportes, además de fortalecer las áreas académicas que ya recibimos en la escuela y el cole.

**Solución:** 1) Es importante que valoren nuestras capacidades y nuestras necesidades. Que se abran más oportunidades para nosotros. Que cuando llegue una empresa nueva a nuestro cantón se consulte si esa empresa va a ayudar a nuestro desarrollo o solo trae trabajos mal pagados. 2) Que nos consulten que necesitamos cómo niñas, niños y adolescentes.

**Discriminación:** Al hablar con un acento diferente o vernos con otros colores de piel, compañeros de la escuela, incluso profesores, nos discriminan y nos excluyen, asumiendo que somos de una forma en particular y teniendo un mal concepto de nosotros. Muchos de nosotros recibimos bullying que se asocia específicamente a ser migrantes nicaragüenses, recibiendo insultos como nica regalado, ustedes vienen a robarnos todo, váyase de vuelta a su país, entre otros.

**Solución:** 1) Generar campañas de sensibilización en centros educativos, redes sociales, comunidades y medios de comunicación. 2) Organizarnos en grupos y repartir volantes en las comunidades, con información importante, tanto para otros jóvenes migrantes, como en contra de la discriminación asociada a xenofobia y racismo.

**Acceso a los Servicios Públicos de Salud:** La mayoría de nosotros y nuestros padres, hemos tenido problemas a la hora de ser atendidos en centros médicos públicos como hospitales y EBASIS, ya que no reconocen el dimex de solicitante de refugio, nos ponen trabas para acceder a salud, pese a lo que establece la ley sobre la atención de menores de edad en la CCSS. Nuestros padres tienen que pelear e insistir para que nos atiendan, incluso en situaciones de emergencias en salud.

**Solución:** 1) Es importante que las y los funcionarios de la CCSS reciban capacitaciones sobre los derechos de salud de NNA migrantes.”

**EL ESTADO DEL ARTE**<sup>2</sup> destaca la desigualdad social en la niñez y adolescencia en Costa Rica. Concretamente en 2019, el 46% de las personas menores de edad vivían en situación de pobreza, lo que representaba 578,000 personas. Esta cifra aumentó a 632,000 en 2020. Respecto a la vulnerabilidad, el 19% de los menores vivían en hogares vulnerables en 2019, descendiendo al 18% en 2020. En 2021, el porcentaje de menores en situación de pobreza alcanzó el 47%.

---

<sup>2</sup> DNI Costa Rica. (2024). Estado del Arte sobre la desigualdad en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes y su relación con el presupuesto público. Páginas 5-64. Fue elaborado gracias al apoyo de Solidaridad Internacional Infantil y en el marco de una acción regional en tres países.

En cuanto a las condiciones de vivienda, el informe indica que el 15% de los menores de edad, equivalente a 190,000 personas, viven en hogares con calidad de vivienda inaceptable o deficiente. Además, el 6% de los menores, aproximadamente 80,000 personas, residen en viviendas hacinadas, donde hay un promedio de 3 o más personas por aposento. Es importante destacar que la primera infancia es el grupo que vive en las condiciones de vivienda más deficientes.

Según los registros, el 61% de las viviendas del país están en mal estado, y en estas viviendas reside el 71% de las personas menores de edad. Las provincias con los porcentajes más altos de hogares en pobreza extrema, con presencia de menores de edad, fueron Heredia y Limón, con un 67.6% en cada una. En cuanto a la pobreza básica, Heredia registró un 54% de hogares afectados. En términos de vulnerabilidad, Guanacaste y Heredia tuvieron un 39.9% y un 39.6%, respectivamente.

En relación a los niños, niñas y adolescentes que viven en precarios urbanos, se destaca que el número de viviendas y personas en esta situación ha disminuido entre 2019 y 2021, con la excepción de aquellas ubicadas en la Región Pacífico Central. La Región Central registra el mayor porcentaje de personas que viven en precarios urbanos, alcanzando el 75%.

En términos de presupuesto público y justicia fiscal, durante los períodos 2019 y 2020, la estimación de los recursos destinados a la niñez y la adolescencia fue de 2,667.6 miles de millones de colones en 2019 y de 2,730.5 miles de millones de colones en 2020. Esto representa un crecimiento real del gasto del 1.4% de 2019 a 2020, con un aumento aproximado de 84,000 colones por cada persona menor de edad en Costa Rica. En relación con el porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), este fue del 7.1% en 2019 y del 7.5% en 2020, lo que indica un incremento de 0.4 puntos porcentuales en ese lapso.

Sobre la inversión pública, las cifras fiscales de los años 2021 y 2022 no están disponibles. En abril de 2022, los sistemas informáticos del ministerio fueron hackeados por un grupo cibercriminal, lo que resultó en la afectación y pérdida de la información relevante sobre las finanzas públicas. Sin embargo, diferentes instituciones y programas se ven afectados, indicando que hay menos inversión en el sector social.

Según el informe la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas ha afectado el financiamiento de programas sociales, con impacto en el Patronato Nacional de la Infancia. Además, se destaca que, en el 2021, un 23% de los hogares experimentó pobreza por ingresos, y la desigualdad medida por el coeficiente de Gini fue de 0,524, el valor más alto desde 1987.

Por otra parte, desde un enfoque de derechos en relación con presupuesto y gasto público el informe sobre el Estado del Arte señala que aproximadamente 1.3 millones de personas en el país tienen entre 0 y 17 años ( página 20). Respecto a la migración, en 2021, el 14% de esa población eran migrantes, divididos en un 3% de migrantes externos y un 11% de migrantes internos.

Según los datos, el porcentaje de personas menores de edad que recibieron apoyo de programas sociales del Estado disminuyó en 2021. En ese año, el 69% de los menores recibieron subsidios del Estado, lo cual representa una reducción en comparación con el 74% en 2020 y en 2019.

El informe también resalta información sobre el acceso y la calidad de la educación. Durante el periodo entre 2021 y principios de 2023, la inversión por persona en educación disminuyó, llevando al país a niveles similares a los de una década atrás. Esto resultó en salarios más bajos para los maestros, reducciones en los programas de igualdad, en la construcción y mantenimiento de escuelas, y en el desarrollo profesional de los docentes.

En cuanto a la gestión, el Ministerio de Educación Pública (MEP) no ha sido capaz de planificar y ejecutar medidas correctivas para afrontar los desafíos que dejó el Covid-19 a nivel educativo, ni ha establecido bases sólidas para una recuperación futura. En su lugar, se han dado cambios de dirección que han generado incertidumbre, especialmente en áreas importantes como la evaluación educativa, la tecnología educativa y la formación técnica.

En Costa Rica, el principio fundamental de acceso y permanencia en el sistema educativo no se cumple como debería. El derecho a la educación no se realiza plenamente debido a la falta de equilibrio entre la calidad del servicio educativo y la equidad en las condiciones. La principal preocupación radica en que la educación es fundamental para que las personas puedan adquirir, desarrollar y mejorar sus habilidades, lo que les permitirá asegurar un estilo de vida acorde con el concepto de desarrollo humano.

En cuanto al género, los datos disponibles muestran diferencias persistentes en logros, resultados y rendimiento entre hombres y mujeres a lo largo del tiempo, presentes a lo largo de sus trayectorias educativas. Las brechas de género en el sistema educativo han sido reconocidas como un tema de política pública. No se han establecido compromisos específicos y exhaustivos para abordar estas disparidades en todas sus formas. A nivel ministerial (MEP), el tema se aborda de manera fragmentada, lo que se refleja en acciones dispersas y puntuales, con una falta de claridad en su alcance.

El país también ha adquirido diversas obligaciones internacionales mediante la ratificación de pactos o convenios, los cuales se convierten en requisitos para el Estado costarricense. Además, al convertirse en el miembro número 38 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 2021, Costa Rica ha adquirido compromisos adicionales. Estos compromisos incluyen la lucha por la igualdad y la reducción de las persistentes desigualdades de género en la vida social y económica de los países miembros de la OCDE. El país también se encuentra comprometido con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El informe resalta que la inversión total y por habitante en términos reales experimentó significativas reducciones durante el período 2017-2022. Se observa una disminución del 11,8% en la inversión per cápita durante este lapso. A pesar de la reforma constitucional realizada en 2011 por la Asamblea Legislativa, la cual establece que el Estado debe destinar al menos un 8% del PIB a la educación, la inversión descendió al 5,9% del PIB en 2022.

El país aún carece de un sistema de monitoreo de la infraestructura educativa que permita conocer las condiciones reales de los centros educativos. Además, un indicador de este deterioro es la cantidad de órdenes sanitarias que implican el cierre total o parcial de los centros educativos. Al 2024 el Ministerio de Salud dictó 849, El MEP trabaja en 137 de esas órdenes y busca soluciones para otros centros educativos que se encuentran cerrados. El informe destaca que el presupuesto para el año escolar 2024 es el más bajo en relación con el PIB en la última década, alcanzando los ₡2,6 billones. Según la Contraloría General de la República, representa el 5.5% del PIB, comparado con el 7,3% en 2015, 7,5% en 2017 y 7,3% en 2020.

El MEP destinará ₡1,6 billones a la implementación de la política educativa, incluyendo salarios para 83,000 funcionarios. La educación universitaria recibirá ₡584.435 millones. Las transferencias del MEP a las Juntas de Educación y Administrativas serán el 23,8% del presupuesto, y para el IMAS será un 7,7%.

El informe destaca la necesidad de mejorar la coherencia y uniformidad en las políticas públicas para la infancia y adolescencia. Actualmente, se observa una falta de alineación entre diferentes aspectos como objetivos, enfoques y estructuras. Es esencial que las políticas se formulen de manera más consistente, incluyendo un respaldo teórico claro, objetivos definidos, enfoques coherentes y metas estratégicas precisas. Esto facilitará la comparación, implementación, control y seguimiento de dichas políticas.

En el informe concluye que muchas políticas destinadas a niños y jóvenes no abordan adecuadamente las necesidades y diversidad de los adolescentes, lo que afecta la efectividad de sus derechos. La falta de acción y resultados tiene consecuencias

significativas en áreas como seguridad emocional, salud, educación y desarrollo de habilidades, tanto para el individuo como para la sociedad en general.

Las respuestas actuales no abordan las causas subyacentes de las violaciones de los derechos humanos de los menores. Las estructuras débiles y la falta de financiamiento limitan la capacidad de respuesta. Se requiere una mejor coordinación entre instituciones y sectores para abordar estas problemáticas de manera efectiva.

**EL ESTUDIO DE SISTEMATIZACIÓN<sup>3</sup>** resalta que Costa Rica cuenta con un sólido respaldo legal para garantizar el derecho a la participación de NNA que debe reforzarse y mejorarse. Se refleja en el Código de la Niñez y la Adolescencia, así como en otras normativas fundamentales, que ponen de manifiesto la obligatoriedad de la participación y de la escucha. El marco jurídico reconoce explícitamente el derecho a la participación de NNA mediante la implementación de mecanismos concretos como consejos estudiantiles, parlamentos infantiles y juveniles, y otras formas de organización en entornos escolares y comunitarios. Además, se promueve la consulta y la inclusión de la niñez y adolescencia en la formulación de políticas y programas que tienen un impacto directo en sus vidas.

Sin embargo, aún hay desafíos importantes entre ellos que de la norma a la aplicación de la misma hay grandes dificultades, la no inversión y el cambio de prácticas y percepciones hacia las personas menores de edad no terminan de romper el ciclo y de dejar la visión proteccionista y adultista de la respuesta país. Así como, las disparidades geográficas, socioeconómicas, de género, étnicas y otras formas de exclusión dificultan el acceso a los espacios participativos.

Además, la representatividad de estos espacios puede ser cuestionada, lo que limita su efectividad y su conexión con las políticas implementadas. La asignación presupuestaria para programas de participación es insuficiente en comparación con otras áreas prioritarias (0.4% recurso público es para participación), lo que obstaculiza su implementación efectiva y afecta el impacto en la vida cotidiana de los NNA. La falta de mecanismos sólidos de seguimiento y evaluación constituye otro desafío, ya que la ausencia de herramientas efectivas para monitorear la implementación de las leyes relacionadas con la participación limita su efectividad y su capacidad para generar un cambio real en la calidad de vida de los NNA.

---

<sup>3</sup> DNI Costa Rica. (2023). Estudio de Sistematización a nivel nacional sobre la participación de niñas, niños y adolescentes en Costa Rica. Páginas 5-90. Fue elaborado gracias al apoyo de Solidaridad Internacional Infantil de Dinamarca y como parte de una acción regional en tres países.

Las organizaciones e instituciones resaltan desafíos destacando la necesidad de mayor apoyo institucional y coordinación para garantizar el cumplimiento de la ley y promover su participación efectiva.

Los principales desafíos son: 1) Priva una visión proteccionista, adultista y de control hacia la persona menor de edad, 2) El presupuesto disponible para proyectos específicos puede ser limitado, lo que dificulta la implementación de iniciativas y actividades desde la participación protagónica y el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como actores sociales y agentes de cambio, 3) La ciudadanía de los niños, niñas y adolescentes no siempre se reconoce, sigue viéndose como un ejercicio de derecho al voto (en la mayoría de edad) y sobre todo porque las personas menores de edad no votan y no pueden hacer significados y su organización es igualmente limitada por la ley, 4) Dificultades para incluir a niñas y niños más pequeños, 5) La población adolescentes es revictimizada y criminalizada en particular por su condición de exclusión social y económica, 6) Dificultades en la coordinación y organización de actividades a nivel cantonal, lo que ha representado un desafío para llevar a cabo las acciones, proyectos, programas y políticas que se propongan, 7) Si bien hay esfuerzos valiosos, están muy condicionados a la conducción y visión del mundo adulto y 8) Pese a la propuesta de desarrollar una estrategia país sobre participación desde procesos intergeneracionales, esta no ha recibido el apoyo necesario desde la institucionalidad para su desarrollo.

**Experiencias de participación de niños, niñas y adolescentes en Costa Rica:** Se realizaron grupos focales y entrevistas en diversas comunidades de todo el país, abarcando un total de 66 realidades vividas por NNA de 8 a 18 años. Se recopilieron testimonios en comunidades fronterizas como México de Upala, zonas urbano marginales como Alajuelita, Tibás, Granadilla y Guadalupe, zonas urbanas como Tres Ríos y Curridabat, zonas costeras como Santa Cruz y zonas rurales como Guatuso y San Ramón. Del total de participantes, el 62.1% fueron mujeres y el 37.9% fueron hombres. Centrándose en las percepciones de los NNA sobre su derecho a participar en su escuela y comunidad.

Participación en los centros educativos: En algunos casos, participar en actividades educativas puede otorgar puntos adicionales en la nota. Sin embargo, muchos expresan que hay pocas oportunidades para participar en actividades dentro de sus escuelas. La relación con el personal docente emerge como un aspecto crítico para su sentido de pertenencia y motivación. Aunque algunos adolescentes sienten que son escuchados por sus profesores, también expresan preocupación por la falta de motivación del cuerpo docente para considerar sus ideas.

Participación en las comunidades: Existen diversas expresiones, pero aun se puede mejorar y trabajar mas en la línea de que los niños, niñas y adolescentes sean actores sociales

reconocidos y agentes de cambio tomados en cuenta con la seriedad que lo merece y requiere.

Algunos NNA participan en sus comunidades a través de acciones específicas, como recoger basura o ayudar a otras personas. Reconocen que comparten, conviven y juegan en su entorno. Además, participan en eventos como iglesias, fiestas y turnos, así como en otras actividades locales. Otros participan en la comunidad a través de grupos organizados, comités y asociaciones.

Discriminación de género: las mujeres suelen ser asignadas a tareas como cocinar o asistir a reuniones, mientras que a los hombres se les atribuye más autoridad y conocimiento en ciertas áreas. Las mujeres enfrentan discriminación y estereotipos negativos en actividades deportivas.

### **Barreras para la participación de niños, niñas y adolescentes:**

Falta de Espacios Seguros: La falta de ambientes donde los jóvenes se sientan cómodos y seguros para expresarse puede limitar su participación. Una barrera destacada es la inseguridad física y emocional que muchos jóvenes experimentan.

Falta de Apoyo: La ausencia de apoyo de adultos o instituciones puede desalentar la participación activa de los jóvenes.

Barreras Socioeconómicas: Las limitaciones económicas pueden ser una barrera significativa que impide a algunos jóvenes acceder a oportunidades de participación. Esto puede crear inequidades en la participación.

Estigma o Discriminación: Los prejuicios sociales pueden actuar como barreras que desincentivan la participación de ciertos grupos de jóvenes en actividades comunitarias. Esto puede incluir discriminación por género, etnia, orientación sexual, entre otros.

### **Propuestas de facilitadores para la participación de niños, niñas y adolescentes:**

Educación y Orientación: La implementación de programas educativos que informen a los jóvenes sobre la importancia y las diversas formas de participación puede facilitar su involucramiento.

Espacios Inclusivos: Crear entornos acogedores y diversificados que promuevan la inclusión de todos los jóvenes, independientemente de sus diferencias, puede facilitar su participación activa. Esto implica adaptar actividades para ser inclusivas y accesibles para todos.

Apoyo Institucional: El respaldo de instituciones y adultos que valoren y fomenten la participación juvenil es fundamental. Garantizar la representación de los jóvenes en juntas de educación y gobiernos estudiantiles puede ser un paso importante para empoderarlos.

Acceso a Recursos: Es importante garantizar que todos los jóvenes tengan acceso a los recursos necesarios para participar plenamente en actividades comunitarias. Esto incluye recursos financieros, materiales y de apoyo emocional.

Experiencias en espacios digitales: Las NNA dan uso de plataformas en línea para actividades recreativas y sociales. Sin embargo, también experimentan la presencia de comportamientos negativos y de acoso en entornos digitales.

### **Recomendaciones para incrementar la participación de NNA:**

Fortalecimiento de la representatividad: Es crucial garantizar que los espacios participativos reflejen la diversidad real de la niñez y adolescencia, asegurando que las decisiones tomadas sean representativas y efectivas.

Asignación presupuestaria adecuada: Es necesario priorizar la asignación de recursos para programas de participación, equiparándolos con otras áreas prioritarias, para garantizar la implementación efectiva de políticas que impacten positivamente en la vida cotidiana de los NNA.

Implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación: Se requiere el desarrollo de herramientas efectivas para monitorear la implementación de las leyes relacionadas con la participación, lo que permitirá evaluar su efectividad y generar un cambio real en la calidad de vida de los NNA.

Coordinación entre instituciones públicas: Es fundamental promover la coordinación entre instituciones como el PANI, la municipalidad y otras organizaciones para garantizar el cumplimiento de los derechos de los NNA, así como el acceso a recursos y apoyo para proyectos que promuevan su participación activa.

Promoción del empoderamiento y liderazgo de los NNA: Se destaca la importancia de promover el empoderamiento y liderazgo de las niñas, niños y adolescentes, lo que puede lograrse a través de proyectos que promuevan su involucramiento en la definición, elaboración, evaluación y seguimiento de acciones que impacten en sus vidas y en la sociedad en general.

**VIOLENCIA INSTITUCIONAL**<sup>4</sup> consulta acerca de las situaciones de vulneración que afectan a las personas desplazadas puede aplicarse al trabajo con personas menores de edad y sus derechos humanos. Se busca evitar la revictimización de NNA debido a su condición particular. Se requieren respuestas adecuadas por parte del Estado costarricense, tanto desde la institucionalidad pública como desde los actores no estatales, los agentes humanitarios y del desarrollo.

En el 2022 y 2023, se realizaron consultas abiertas dirigidas a la población en general, en las cuales participaron treinta y cuatro personas. Además, se llevaron a cabo trece entrevistas a trabajadores y profesionales en sus respectivas áreas, todos ellos residentes en el Gran Área Metropolitana.

### **Definición adoptada:**

Cualquier legislación, programa, procedimiento, o actuación por acción u omisión procedente de los poderes públicos o derivada de la actuación individual de las personas profesionales tanto en el sector público o privado que comporte abuso, negligencia, perjuicio de la salud, la seguridad, el estado emocional, el bienestar físico, el desarrollo integral o que vulnere los derechos de las personas. (Martínez & Sánchez, 1989)

### **Análisis y propuestas para abordar la Violencia Institucional hacia NNA en Costa Rica**

En Costa Rica, se cuenta con normativa con la finalidad de salvaguardar la integridad y los derechos de las personas menores de edad. Se destacan la recién presentada Política de Niñez y Adolescencia, el Código de Niñez y Adolescencia, y la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño. Asimismo, existen normativas y protocolos internos de cada institución y organización en el país. Sin embargo, esta regulación no es suficiente y se ha visibilizado la necesidad de ampliarla.

La Niñez y Adolescencia de Costa Rica son víctimas de violencia institucional, la cual ha sido naturalizada con el paso de los años. Esta violencia se ha desarrollado por acción u omisión, involucrando la burocracia para acceder a servicios médicos o educativos, el adultocentrismo y la falta de fondos para programas. Además, la ignorancia debido a la poca capacitación en estos temas ha llevado a actos de violencia institucional sin conocimiento de su impacto.

---

<sup>4</sup> DNI Costa Rica. (2023). Guía sobre Instituciones Amigables para la prevención de situaciones de vulneración que afectan a las personas desplazadas.

---

### Tipologías de violencia institucionales identificadas en la consulta:

- Negligencia.
- Por acción.
- Por omisión.
- Burocracia.
- Retraso en los trámites y procedimientos.
- Falta de eficacia.
- Indiferencia.
- Resistencia a los cambios.
- Resistencia hacia la atención desde un enfoque basado en derechos humanos de las personas menores de edad.
- Falta de inversión.
- Maltrato verbal.
- Maltrato físico.
- Malos tratos al personal.
- No escucha.
- Adultocentrismo.
- Interpretación adulta de la opinión de los niños, niñas y adolescentes.
- Xenofobia.
- Aporofobia.
- Sin empatía hacia madres y padres.

### Opinión de los niños, niñas y adolescentes sobre cómo viven la violencia institucional

- No se les escucha.
- Se les ignora.
- Se les discrimina.
- Se les violenta.
- Sufren maltrato físico.
- Sufren maltrato emocional.
- Sufren maltrato verbal.
- No reconocen lo que dicen.
- Siente que es el adulto manda.
- Se les priva de derechos.
- Perciben los servicios violentos y no amigables.
- Sufren violencia obstétrica.
- Sienten que la atención no siempre amigable y no accesible.
- Cuando nos atienden o dan un servicio nos miran como menos.
- Las personas adultas y las instituciones no saben quiénes somos.

- Las personas adultas y las instituciones no saben nuestras necesidades.

La articulación interinstitucional emerge como una posibilidad para fomentar el conocimiento, elaborar talleres, ofrecer capacitaciones y llevar a cabo campañas de prevención y promoción. Esta colaboración constituye una herramienta accesible para llamar la atención sobre la Violencia Institucional y otros temas de interés que requieran una acción inmediata. Es necesario realizar una actualización o reestructuración del Sistema de Protección hacia la Niñez y Adolescencia debido a las deficiencias en aspectos de protección. Asimismo, se sugiere replantear mecanismos o herramientas tanto a nivel nacional como para las instituciones, con el fin de brindar un conocimiento más integral a los niños, niñas y adolescentes. Este conocimiento no debe basarse únicamente en las normativas existentes, sino que debe ampliarse para abarcar todos los tipos de violencia que existen.

Se insta a los gobiernos locales a elaborar mapeos y estudios del área más exactos y concisos sobre la niñez y adolescencia, con el fin de generar estrategias de ayuda social. Además, es importante solicitar que se desarrollen programas beneficiosos para el desarrollo de los NNA. La creación de espacios de escucha activa en los gobiernos locales, instituciones públicas y privadas es fundamental para atender a la niñez y adolescencia.

Se deben realizar capacitaciones para sensibilizar a los funcionarios y funcionarias de instituciones públicas o privadas. Deben adquirir las herramientas necesarias y el conocimiento para atender circunstancias de violencia institucional y otros tipos de violencia. Además, se deben organizar talleres con los funcionarios relacionados al área de infancia para que aporten ideas en la elaboración de normativas y protocolos institucionales.

Desde el enfoque “**childfriendly**”, todas las personas menores de edad deben recibir una protección integral por parte del Estado Costarricense, sin discriminación alguna, independientemente de su situación o circunstancias. Los procedimientos, servicios e instituciones adaptadas a los NNA deben ser accesibles, adecuados a su edad, rápidos, diligentes, adaptados y centrados en sus necesidades. Los NNA deben estar en el centro de la acción, respetando su derecho al debido proceso, a participar y comprender los procedimientos (administrativos y judiciales), así como su derecho a la vida privada y familiar. Además, deben ser seguros.

### **Barreras encontradas por DNI Costa Rica con población migrante que lleva al país.**

En algunas ocasiones, las personas encargadas de los menores de edad que llegan al país tienen baja o nula escolaridad, lo que dificulta su capacidad para ayudar a los NNA con sus obligaciones escolares de manera oportuna. Además, las familias que solicitan la condición de refugio suelen ser de bajos recursos, lo que limita su acceso a internet y a recursos escolares didácticos. Esto contribuye significativamente al rezago educativo de los menores de edad que ingresan al sistema educativo costarricense.

Algunas de las personas a pesar del grado en el que se encontraban en su país de origen, al llegar a Costa Rica e intentar ingresar en el sistema educativo, el nivel educativo no concuerda, y se le envía al grado al cual corresponde según su nivel educativo. Además, algunos niños, niñas y adolescentes, presentan rezago en áreas como la lectoescritura y en los centros educativos deben tener espacios extracurriculares para el mejoramiento de esta área en la persona.

Hay personas menores de edad, entre los 10 y 15 años, que no están insertas en el sistema educativo, la no matrícula en escuelas y colegios se debe diferentes situaciones: “no no dio tiempo de entrar este año”, “no traíamos los papeles”, “el próximo año vamos a tener para pagar útiles, este no”, “no supimos cuál escuela nos tocaba”.

Acceder a sistema educativo, implica, además, un gasto económico que padres, madres y personas encargadas no están en condiciones de llevar a cabo, pues involucra la compra de materiales entre útiles y uniformes que, para madres, padres y personas encargadas en condiciones económicas vulnerables, no están siempre en condiciones para lograrlo. Los esfuerzos de agencias del sistema de manera directa o a través de agencias socias distribuyen kits educativos, pero son insuficientes a la demanda y a las características de la diversidad de la condición de persona migrantes y tampoco llegan a la población persona menor de edad de edad costarricense pobre en Costa Rica.

En el marco de un sistema educativo que pretende igualdad, se presentan discriminaciones, cuando las condiciones académicas del sistema del que se proviene son muy diferentes y no se atienden de la manera correcta. Para algunos NNA es difícil el comprender algunas materias porque anteriormente no habían tenido algún acercamiento a esas materias, como los idiomas, inglés y francés que es lo que principalmente se brinda en los centros educativos.

Se han identificado barreras como la discriminación, xenofobia y bullying dentro de los centros educativos, como parte de las situaciones que hacen que una persona ya no quiera continuar sus estudios. a discriminación tiene que ver con el bullying por parte de las y los compañeros del mismo centro.

Este tipo de acoso por lo general es una forma de expresión de xenofobia latente en los centros educativos. Al respecto, en estos espacios hay situaciones hostiles, burlas e incluso violencia verbal y física vinculada al hecho de ser personas extranjeras, de otra nacionalidad, por su color de piel o la condición económica.

La violencia institucional para su abordaje adecuado y para poder revertirla y prevenirla, debe ser primero reconocida, comprendida desde tanto el ámbito gubernamental como el no gobierno.